



**BANCO DE VALENCIA**

**A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

A los efectos previstos en el artículo 82 de la vigente Ley 24/1988 del Mercado de Valores, y para su puesta a disposición del público “Banco de Valencia, S.A.” comunica el siguiente

**HECHO RELEVANTE**

A cierre de mercado del día de hoy se emitirá el oportuno Hecho Relevante con detalles adicionales del acuerdo de venta alcanzado entre el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (“**FROB**”) y Caixabank, S.A. en relación a las acciones representativas del capital social de Banco de Valencia, S.A. titularidad del FROB que fue comunicado en el día de ayer.

Con independencia de dicha comunicación, Banco de Valencia, S.A. considera relevante poner a disposición pública la siguiente información financiera de la entidad:

- respecto al último cierre publicado con datos referidos al 30 de septiembre 2012, la entidad estima que tiene pendiente de contabilizar un deterioro adicional por aplicación de los ajustes derivados del Real Decreto-Ley 2/ 2012 de 3 de febrero de saneamiento del sector financiero y de la Ley 8/2012 de 30 de octubre sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios en el sector financiero, de aproximadamente 1.233 millones de euros;
- adicionalmente el traspaso de activos a la Sociedad de Gestión de Activos para la Reestructuración Bancaria que exige el Real Decreto 1559/2012, conllevará el registro contable de un deterioro adicional por importe de aproximadamente 829 millones de euros.

Dicha situación patrimonial de la entidad será reequilibrada mediante las operaciones vinculadas al acuerdo de venta alcanzado entre el FROB y Caixabank, S.A. que se comunicaron a mercado en el día de ayer tanto por Banco de Valencia, S.A. como por Caixabank, S.A.

Valencia, 28 de noviembre de 2012

**EL ADMINISTRADOR PROVISIONAL  
FONDO DE REESTRUCTURACIÓN ORDENADA BANCARIA**

---

D<sup>a</sup>. Margarita Reyes Medina

---

D. José Antonio Iturriaga Miñón